

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 11.15 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del Lote 2 del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2025 350522

**Denominación:** SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES.

**Lote 2:** Vehículo SUV 4x4 híbrido (seis unidades).

**Tipo de contrato y Procedimiento:** Suministros – Abierto ordinario.

**Presupuesto total (IVA excluido):** 657.600,00 €.

**Presupuesto Lote 2 (IVA excluido):** 288.000,00 euros.

**Presidente:**

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

**Vocales:**

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.ª Carmen María Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración General.
- D.ª María del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de Sección de Administración General.


**Secretario:**

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, se procede a revisar la documentación requerida a la entidad GUMAR RENTING, S.L. para subsanación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y según lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2025, comprobándose que la misma ha sido presentada en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y que, de acuerdo con lo solicitado, es la siguiente:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	19/09/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVGEUAAXSVCT82AMLX4J436P7G	PÁG. 1/2	



- Respecto a la solvencia técnica o profesional, la documentación técnica exigida en el PCAP, Anexo I, apartado 4.B.2. *Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.*
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Tras el análisis de esta documentación se constata, por un lado, que la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas requerida a la licitadora se ha presentado de manera correcta.

Por otro lado, del examen de la documentación técnica aportada por la licitadora, en la que se detallan las características del modelo de vehículo ofertado, se comprueba que este no alcanza la longitud mínima exigida en el apartado 2 (*Especificaciones de los vehículos a suministrar*) del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad excluir del procedimiento de licitación del Lote 2 del contrato denominado SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES (CONTR 2025 350522) a la entidad GUMAR RENTING, S.L. al no cumplir su oferta con todos los requisitos establecidos en el PPT.

A continuación, se acuerda por todos los miembros de la Mesa requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2 «*Vehículo SUV 4x4 híbrido (seis unidades)*» a la empresa GRUPIVAZGLE, S.L., al ser la siguiente clasificada según el resultado de las puntuaciones recogidas en el acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación, celebrada con fecha 10 de julio de 2025, para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.


Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	19/09/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVGEUAAXSVCT82AMLX4J436P7G	PÁG. 2/2	